

NOTA 1 – OBJETO SOCIAL

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador a dieciséis de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro, ante el Dr. Guillermo Salem Ribas Notario Público Octavo de este Cantón, se Constituye la Compañía de Responsabilidad Limitada "Pinto y Garcés Asociados Cía. Ltda."

El objeto social de la Compañía es el estudio, desarrollo y constitución de empresas mercantiles, hoteleras, industriales, agropecuarias y mineras; administración y manejo de sus propias empresas o de empresas ajenas, realización de trabajos de contabilidad y auditoría, tributación, estudios técnicos, financieros e investigaciones de mercado, efectuar importaciones que tengan relación con su objeto social.

Sus principales actividades son:

- Auditoría Externa
- Outsourcing Contable
- Recuperación de Cartera
- Estudios Integrales de Precios de Transferencia
- Certificación de gastos en el exterior
- Selección y reclutamiento de personal
- Auditoría de procesos
- Auditoría de personal
- Consultoría en aspectos de Estudios Económicos
- Asesoramiento Servicios Financiero -Finanzas y Planeación Estratégica
- Mejoramiento Organizacional
- Herramientas Gerenciales -Levantamiento de información y tabulación
- Implementación De NIIF's

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "Pinto y Garcés Asociados Cía. Ltda.", en sesión celebrada el 16 de febrero de 2011, aprobó la transformación, cambio de denominación, cambio de objeto social y adopción de nuevos estatutos sociales de la Compañía.

Se transforma y cambia de denominación a la actual Compañía "Pinto y Garcés Asociados Cía. Ltda.", en una Sociedad Anónima que se denominará "**Russell Bedford Ecuador S.A.**", mediante escritura pública del 01 de marzo del dos mil once ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito Dr. Fernando Polo Elmir. "Russell Bedford Ecuador S.A.", es representante en el Ecuador de Russell Bedford Internacional, miembros de la red mundial de firmas de auditoría y consultoría que se encuentra presente en más de 90 países en Europa, las Américas, Medio Este, África, India y Asia del Pacífico.

De acuerdo a la Resolución No. Q.IMV.2012.3624 emitida por la Superintendencia de Compañías el 13 de julio de 2012, se resuelve inscribir en el **Registro de Mercado de Valores** a la Compañía "**Russell Bedford Ecuador S.A.**" como Auditores Externos.

Mediante resolución No. ADM-2012-10985 del 13 de junio del 2012, la Superintendencia de Bancos y Seguros resuelve: "Calificar a la firma auditora externa RUSSELL BEDFORD ECUADOR SA, con Registro Único de Contribuyentes No. 1790676188001, para que pueda desempeñar las funciones de auditoría externa en las sociedades financieras, las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, las cooperativas de ahorro y crédito que realizan intermediación financiera con el público, las instituciones de servicios financieros, las instituciones auxiliares del sistema financiero privado, las empresas de seguros y las compañías de reaseguros que se encuentran bajo el control de la Superintendencia de Bancos y Seguros".

Russell Bedford Ecuador S.A., forma parte del grupo empresarial "PINTO HOLDING S.A.", cuya actividad principal es tenedor de acciones y dueño de propiedades y propiedad, planta y equipo; otras Compañías que también conforman parte de este grupo son:

- "Natural Vitality S.A.", Importadora, distribuidora y comercializadora de vitaminas, suplementos nutricionales y homeopáticos.
- "Amereuro S.A.", Consultoría y asesoría legal.

NOTA 2 – ENTORNO ECONÓMICO

La economía ecuatoriana durante los últimos años ha mantenido una relativa estabilidad económica, debido a los altos precios internacionales del petróleo, como fuente principal de los ingresos de la República del Ecuador y al financiamiento adicional obtenido tanto interno como externo, lo cual le permitió al Gobierno Ecuatoriano realizar inversiones en obras de infraestructura y el mejoramiento de los servicios públicos; lo cual originó que el producto interno bruto crezca en el 3,5% en el 2014 y del 4,1% en el 2013 y una baja inflación del 3,68% en el 2014, frente al 2,7% en el 2013.

Sin embargo de lo antes mencionado, el déficit comercial en la balanza de pagos de los dos últimos años motivó a que el Gobierno Ecuatoriano emita ciertas regulaciones en las importaciones mediante el establecimiento de cupos máximos en ciertos sectores económicos comerciales e industriales; la restricción de la importaciones de ciertos productos y el establecimiento de aranceles adicionales a productos suntuarios y no estratégicos para el estado ecuatoriano, así como a los provenientes de Colombia y Perú.

Adicionalmente el Gobierno ecuatoriano inicio en los dos últimos años ciertas reformas estructurales, con la finalidad mejorar la productividad y competitividad del sector real de la economía e impulsar el crecimiento económico del sector primario; sin embargo las últimas reformas tributarias, con el objeto de incrementar los ingresos del estado para financiar los gastos del sector público y el financiamiento de los programas sociales que mantiene, han originado un incremento de los costos de operación de los sectores reales de la economía ecuatoriana.

La relativa estabilidad de nuestra economía, continúa dependiendo del precio internacional del petróleo, a la obtención de financiamiento adicional de crédito externo y al incremento de las inversiones del sector privado. Los cambios adversos en la economía ecuatoriana por la baja del petróleo y por el alto incremento de los gastos corrientes del sector público y las reformas tributarias y laborales podrían afectar significativamente la situación financiera, liquidez y rentabilidad de las Compañías.

NOTA 3 - DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estos estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de **RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A.**, al 31 de diciembre del 2014, el resultado de las operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2014, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

NOTA 4 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

a. Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros de **RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A.** comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y 31 de diciembre del 2014, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre del 2014 y 2013. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b. Unidad Monetaria

El Gobierno Ecuatoriano en el año 2000 emitió la Ley Fundamental de Transformación Económica del Ecuador y anunció el esquema de dolarización, por lo que desde ese entonces la unidad monetaria en la República del Ecuador es el dólar.

c. Sistema Contable

La preparación y elaboración de informes financieros contables para el año 2014, se los realiza por medio del sistema contable integrado "JAYA".

d. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos, así como los valores de caja, caja chica o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

Caja Chica: Estos valores son utilizados para el pago de gastos menores, el custodio es responsable de que los comprobantes de venta, cumplan con disposiciones tributarias.

La Compañía maneja los siguientes bancos:

- **Banco Pichincha:** Este banco es utilizado para el pago de proveedores, sueldos y transferencias al exterior.
- **Banco de la Producción:** Esta cuenta es utilizada para el pago de impuestos, y obligaciones laborales – IESS.

e. Documentos y cuentas por cobrar a compañías relacionadas y no relacionadas.

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas por cobrar, son reconocidas y registradas al valor de las respectivas facturas de los clientes de acuerdo a la prestación del servicio realizada en cada área de negocio, ya sea por servicios de contabilidad, auditoría, etc. y su medición posterior utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como ingresos de inversiones y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Su medición posterior se efectuará al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva:

Costo Amortizado

- Principal
- (menos) Amortización del principal o abonos
- (más) Primas (cero cuando no cotizan en bolsa)
- (cero cuando no cotizan en bolsa)
- (menos) Descuentos
- (menos) Deterioro que en el caso de la cuentas por cobrar estaría dado por la probabilidad de cobro o recuperación, en tanto que para las cuentas por cobrar nunca sufren deterioro.

La recuperación de estos activos financieros es analizada periódicamente y de ser el caso se registrará una estimación por deterioro, para aquellas cuentas por cobrar calificadas como de dudosa recuperación, con cargo a los resultados del período.

Se realizará un análisis de cartera mediante:

Madurez de Cartera

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal;

- El prestamista, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;

Condiciones específicas de deterioro evaluadas por la entidad

- Evidencia objetiva y juicio experto que determine que el activo financiero (Cuentas por cobrar) esté deteriorado. Particularmente una entidad deberá reconocer la existencia de deterioro en el valor de sus activos financieros en el tanto esta no sea capaz de recuperar la totalidad de los flujos de efectivo futuros que se espera sean generados por el activo en cuestión, es decir; un activo financiero sufrirá un deterioro en su valor solo cuando este se vuelva incobrable total o parcialmente.

En caso de existir una cartera irrecuperable la Compañía procederá a realizar la "Provisión de Cuentas Incobrables", mediante las siguientes condiciones:

- (a) una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- (b) es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. Si estas condiciones no se cumplen, no debe reconocer una provisión.

Al cierre del período la Compañía no consideró necesario la estimación de sus cuentas por cobrar, para cubrir eventuales riesgos de incobrabilidad, debido a la naturaleza de su cartera.

f. Cuentas por Cobrar Empleados

En esta cuenta se registran todos los desembolsos entregados a los empleados de la Compañía por concepto de:

Préstamos directos, los mismos que son aprobados por gerencia y se llega a un acuerdo para los pagos. Existe otros conceptos por alimentación, telefonía celular, uniformes, en estos casos el empleado asume el 50% y el empleador asume la diferencia.

g. Propiedad y Equipo

La Propiedad y Equipo se contabiliza originalmente al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y eventuales pérdidas acumuladas por deterioro.

Los desembolsos por reparación y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo y la depreciación, se reconocen como gastos en el año en que se incurren.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa.

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base en la vida útil técnica que generen beneficios económicos futuros, se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Activo	Vida útil (en años):
Equipo de oficina	10 años
Muebles y enseres	10 años
Equipo de computo	3 años
Vehículos	5 años

El valor residual de los activos depreciables, la vida útil estimada y los métodos de depreciación son revisados anualmente por la administración y son ajustados cuando resulte pertinente, al final de cada año financiero.

La base de activación de la Propiedad y Equipo será de USD\$ 500 dólares, siempre y cuando el tiempo estimado de vida útil y la perspectiva de obtener beneficios económicos futuros sea superior a un año.

h. Documentos y cuentas por pagar a compañías relacionadas y no relacionadas.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas por pagar son reconocidas inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de la transacción atribuibles. Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del período cuando al pasivo financiero se da de baja así como a través del proceso de amortización.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

i. Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita como:

- a) Resultado de un suceso pasado; ó
- b) Cuando es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- c) Puede hacerse una estimación del importe o valor de la obligación.

El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del periodo fiscal en curso.

j. Provisión Beneficios Sociales

El costo de estos beneficios de acuerdo a las leyes laborales Ecuatorianas, se registran con cargo a los gastos del ejercicio de la Compañía y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del balance general que se calcula anualmente por actuarios independientes.

La Compañía realiza la provisión de los beneficios sociales que por Ley le corresponde a los trabajadores, acogiéndose a las disposiciones vigentes y establecidas en el Código de Trabajo, como: Décimo Tercer Sueldo, Décimo Cuarto Sueldo, Vacaciones, Fondos de Reserva y Aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (I.E.S.S.)

k. Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente que para el año 2013 es del 22% y el impuesto diferido.

k.i Impuesto sobre la renta corriente

La Compañía calcula el impuesto a la renta aplicando a la utilidad antes del impuesto sobre la renta los ajustes que ciertas partidas podrían afectar o no al impuesto, de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes. El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente y a los anteriores, es reconocido por la Compañía como un pasivo, en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos periodos, el exceso es reconocido como un activo.

k.ii Impuesto sobre la renta diferido

Pasivos por impuestos diferidos: corresponde a las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles.

Activos por impuestos diferidos: son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- (a) las diferencias temporarias deducibles;
- (b) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal; y
- (c) la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

Las diferencias temporarias, son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal. Las diferencias temporarias pueden ser:

- (a) diferencias temporarias imponibles, que son aquellas diferencias temporales que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia ó pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado; o
- (b) diferencias temporarias deducibles, que son aquellas diferencias temporales que dan lugar a cantidades que son deducibles al determinar la ganancia ó pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

La base fiscal de un activo o pasivo es el importe atribuido, para fines fiscales, a dicho activo o pasivo.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

I. Participación de los empleados en las Utilidades y Provisión para Impuesto a la Renta.

De la utilidad anual de la Compañía se reconoce el 15% de participación a los trabajadores, y se registrará con cargo a resultados del ejercicio económico.

m. Beneficios no corrientes a empleados

Las obligaciones por beneficios a largo plazo, como los beneficios posteriores al retiro de los trabajadores, se reconocen a su valor nominal. El importe total de dichos beneficios será descontado de cualquier importe ya pagado.

m.i. Provisión para jubilación patronal

La Compañía registra la jubilación patronal desde el primer día que el empleado ingresa a la empresa ya que dicha obligación es implícita ante un hecho futuro. Se reconocerá el pago de jubilación patronal en el caso del trabajador que hubiere cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo, continuada o interrumpidamente, de acuerdo al Art. 188 del Código de Trabajo de la República del Ecuador.

Cada año el departamento de Recursos Humanos debe presentar el estudio actuarial para el respectivo registro.

m.ii. Provisión para desahucio (beneficios por terminación)

En la normativa ecuatoriana existe la obligación de cancelar el Desahucio si el empleado realiza el trámite de terminación de la relación laboral por intermedio del Ministerio de Trabajo; por esta realidad, la Compañía establece la provisión del total de los empleados y cuando no se realice el pago de estos valores a los ex empleados, se efectuará una reversión respectiva.

Adicionalmente cuando existan los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador, de acuerdo al Art. 185 del Código de Trabajo.

n. Patrimonio

El patrimonio de la Compañía está conformado por: Capital social, reservas, capital adicional, utilidades retenidas /pérdidas acumuladas, resultado del ejercicio y otro resultado integral - ORI's.

o. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por la prestación de servicios son reconocidos cuando el importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad, es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos derivados de la transacción, el grado de terminación del servicio prestado, en la fecha del balance, pueda ser medido con fiabilidad y que los costos ya incurridos, así como los que quedan por incurrir hasta completar la prestación del servicio, puedan ser medidos con fiabilidad.

NOTA 4.1 Estimaciones contables

Estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de futuros eventos que se cree será lo razonable bajo las circunstancias.

4.1.1 Normas aplicables

Las siguientes normas y modificaciones entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2014:

- Modificaciones a la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, NIIF 12 Información a revelar sobre las participaciones en otras entidades y NIC 27 Estados Financieros Separados y relacionada con las Entidades que mantienen inversiones.
- Enmiendas a la NIC 32 Instrumentos Financieros: presentación referente a la compensación de activos financieros y pasivos financieros.
- Modificaciones a la NIC 36 Deterioro del valor de los activos: Importe recuperable revelaciones de activos no financieros -
- Modificaciones a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición por la novación de derivados y continuación de la contabilidad de cobertura -
- CINIIF 21 Gravámenes

Estas normas y modificaciones no tienen impacto en los estados financieros no es necesario efectuar ninguna revelación. Si una norma o enmienda afecta o tiene un impacto importante, se debe describir en las Notas de los estados contables los efectos, conforme lo requiere la NIC 8.

Normas emitidas no efectivas a la fecha de corte de los estados financieros

Las normas e interpretaciones que se han emitido, que aún no entran en vigencia, hasta la fecha de emisión de los estados financieros son las siguientes:

NIIF 9 Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, que refleja todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y sustituye a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición y todas las versiones anteriores de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura.

NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018 y su aplicación anticipada está permitida. La norma requiere la aplicación retroactiva, pero la información comparativa no es obligatoria.

La aplicación temprana de las versiones anteriores de la NIIF 9 (del 2009, 2010 y 2013) está permitida si la fecha de la aplicación inicial es antes del 1 de febrero de 2015. La adopción de la NIIF 9 tendrá un efecto sobre la clasificación y medición de los activos financieros, pero ningún impacto sobre la clasificación y medición de los pasivos financieros.

Modificaciones a la NIC 19 Planes de beneficios definidos: Contribuciones de los empleados

NIC 19 requiere que una entidad considere las contribuciones de los empleados o terceros en la contabilización de los planes de beneficios definidos. Cuando las contribuciones están vinculadas al servicio, deben ser atribuidas a los períodos de servicio como un beneficio negativo. Estas enmiendas aclaran que, si el monto de las contribuciones es independiente del número de años de servicio, una entidad puede reconocer esas contribuciones como una reducción en el coste del servicio en el período en el que se presta el servicio, en lugar de asignar las contribuciones a los períodos del servicio. Esta enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2014.

Mejoras anuales 2010-2012

Estas mejoras son efectivas el 1 de julio de 2014 y no se espera que tenga un impacto material y las cuales son:

Pagos basados en acciones NIIF 2

Esta mejora se aplica de forma prospectiva y aclara diversas cuestiones relacionadas con las definiciones de las condiciones de ejecución y de servicios que tienen condiciones irrevocabilidad, incluyendo:

- Las condiciones de ejecución debe contener una condición de servicio.
- Una meta de desempeño deben cumplirse mientras la contraparte es la prestación de servicios.
- Un objetivo de rendimiento puede estar relacionada con las operaciones o actividades de una entidad, o para los de otra entidad del mismo grupo.
- Una condición de rendimiento puede ser una condición de mercado o no de mercado.
- Si la contraparte, sin importar la razón, deja de prestar el servicio durante el periodo de consolidación, la condición de servicio no se cumple.

NIIF 3 Combinaciones de Negocios

La enmienda se aplica de forma prospectiva y aclara que todos los acuerdos de contraprestación contingentes clasificados como pasivos (o activos) que surgen de una combinación de negocios deben ser valorados a su valor razonable con cambios en resultados si son o no entran dentro del alcance de la NIIF 9 (o la NIC 39, según el caso).

NIIF 8 Segmentos de Operación

Las modificaciones se aplican retroactivamente, y aclara que:

- Una entidad debe revelar los juicios hechos por la administración en la aplicación de los criterios de agregación en el párrafo 12 de la NIIF 8, incluyendo una breve descripción de los segmentos de operación que han sido agregados y las características económicas (por ejemplo, las ventas y los márgenes brutos) utilizados para evaluar si los segmentos son "similares"
- La conciliación entre los activos del segmento al total de activos sólo se requiere que se revele si la reconciliación se informa que el fabricante de decisiones de operación, similar a la revelación requerida por los pasivos del segmento.

NIC 24 Revelaciones de partes relacionadas

La modificación se aplicará de forma retroactiva y aclara que una entidad de gestión (una entidad que ofrece servicios de personal clave de gestión) es una parte relacionada con sujeción a las divulgaciones de partes relacionadas. Además, una entidad que utiliza una entidad de gestión está obligada a revelar los gastos incurridos para los servicios de gestión.

Mejoras anuales 2011-2013

Estas mejoras son efectivas el 1 de julio de 2014 y las cuales incluyen los siguientes:

NIIF 3 Combinaciones de Negocios

La enmienda se aplica de forma prospectiva y aclara las excepciones de alcance dentro de la NIIF 3 que:

- ▶ Los acuerdos conjuntos, no sólo a las empresas mixtas, están fuera del alcance de la NIIF 3
- ▶ Esta excepción de alcance se aplica sólo a la contabilidad en los estados financieros del propio acuerdo conjunto

NIIF 13 Medición del Valor Razonable

La enmienda se aplica de forma prospectiva y aclara que la excepción cartera en la NIIF 13 se puede aplicar no sólo a los activos financieros y pasivos financieros, sino también para otros contratos dentro del alcance de la NIIF 9 (o la NIC 39, según el caso).

NIC 40 Inversiones inmobiliarias

La descripción de los servicios auxiliares de la NIC 40 distingue entre propiedades de inversión y propiedad ocupada (es decir, la propiedad, planta y equipo). La enmienda se aplica de forma prospectiva y aclara que la NIIF 3, y no la descripción de los servicios auxiliares de la NIC 40, se utiliza para determinar si la operación es la compra de una combinación de activos o negocios.

NIIF 15 Los ingresos procedentes de contratos con los clientes

NIIF 15 fue emitida en mayo de 2014 y establece un nuevo modelo de cinco pasos que se aplicará a los ingresos procedentes de los contratos con los clientes. De acuerdo a la NIIF 15 los ingresos se reconocen por un importe que refleja la consideración de que la entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente.

Los principios de la NIIF 15 proporcionan un enfoque más estructurado para la medición y el reconocimiento de ingresos.

El nuevo estándar de los ingresos es aplicable a todas las entidades y reemplazará todos los requisitos actuales de reconocimiento de ingresos bajo NIIF, o bien una aplicación retroactiva completa o modificado se requiere para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero 2017 con la adopción anticipada permitida.

Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos: Contabilización de Adquisiciones de Interés

Las modificaciones a la NIIF 11 requiere que un participante de un negocio en conjunto contabilice la adquisición de una participación en una operación conjunta, en la que constituye la actividad de la operación conjunta de una empresa debe aplicar las pertinentes NIIF 3 principios para las combinaciones de negocios que representan. Las enmiendas también aclaran que un interés preexistente en una operación conjunta no se vuelve a medir en la adquisición de una participación adicional en la misma operación conjunta, mientras que se mantiene el control conjunto. Además, una exclusión de alcance ha sido añadido a la NIIF 11 para especificar que las modificaciones no se aplican cuando las partes que comparten el control conjunto, incluyendo la entidad que informa, estén bajo control común de la misma controladora principal.

Las modificaciones se aplican tanto a la adquisición de la participación inicial en una operación conjunta y la adquisición de cualquier interés adicionales en la misma operación conjunta y son prospectiva efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, permitiéndose la adopción temprana.

Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38: aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización

Las enmiendas aclaran el principio de la NIC 16 y la NIC 38 que los ingresos refleja un patrón de los beneficios económicos que se generan a partir de operar un negocio (de la que el activo es parte) en lugar de los beneficios económicos que se consumen a través del uso del activo. Como resultado, un método basado en los ingresos no se puede utilizar para depreciar la propiedad, planta y equipo y sólo puede utilizarse en circunstancias muy limitadas a la amortización de los activos intangibles.

Las modificaciones son efectivas prospectivamente a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, permitiéndose la adopción temprana.

Modificaciones a la NIC 27: método de la participación en los estados financieros individuales:

Las modificaciones permitirán a las entidades a utilizar el método de la participación para dar cuenta de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Las entidades que ya aplican las NIIF y la elección de cambiar el método de participación en sus estados financieros individuales tendrán que aplicar ese cambio de forma retrospectiva.

Para adoptantes por primera vez de las NIIF que eligen utilizar el método de la participación en sus estados financieros separados, serán obligados a aplicar este método a partir de la fecha de transición a las NIIF. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, permitiéndose la adopción temprana.

NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

		Diciembre 31	
		<u>2014</u>	<u>2013</u>
		(en USD \$)	
Efectivo		250	250
Bancos	5.1	<u>184.489</u>	<u>125.866</u>
Total		<u>184.739</u>	<u>126.116</u>

5.1 Esta cuenta se encuentra conformada por:

		Diciembre 31	
		<u>2014</u>	<u>2013</u>
		(en USD \$)	
Banco del Pichincha C.A.		137.819	99.622
Banco de la Producción S.A.		46.670	26.244
		<u>184.489</u>	<u>125.866</u>

NOTA 6 – ACTIVOS FINANCIEROS

Un resumen de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar es como sigue:

		... Diciembre 31...	
		<u>2014</u>	<u>2013</u>
		(en USD \$)	
Activos Financieros			
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	6.1	152.720	130.515
Otras cuentas por cobrar	6.2	12.427	15.548
Total		<u>165.147</u>	<u>146.063</u>

RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

- 6.1** El rubro de cuentas y documentos por cobrar no relacionadas corresponde a créditos a favor de la Compañía, por servicios prestados, los mismos que son recuperados de acuerdo a plazos de vencimiento del crédito concedido, su detalle es el siguiente:

	... Diciembre 31...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en USD \$)	
Documentos y cuentas por cobrar no relacionadas		
Fondo De Jubilación Patronal Especial De Petroindustri	21.753	-
H G A Rampas Del Ecuador S.A.	10.014	-
Audioauto S.A.	8.382	-
Ofisna C. Ltda.	7.104	7.607
Cartella Comunicaciones Públicas Cia. Ltda.	5.940	-
Sinctu Cia. Ltda	5.156	-
Virumec S.A.	4.907	-
Asoc. Fe Y Alegría Ecuador	4.884	12.598
Chova del Ecuador S.A.	4.753	-
Maxdrive S. A.	4.338	-
Alstom Power S.A.	4.216	-
Jayco Representaciones Y Servicios Cia. Ltda.	3.146	7.122
Maccaferri de Ecuador S.A.	2.896	2.896
Productores Independientes Profaez C. Ltda	2.547	4.440
Intergard Ecuador S.A	1.804	3.608
Successful Implementations Consulting S.A.S	1.650	4.124
Wurth Ecuador Wurthecuador S.A.	1.173	4.539
Comercotopaxi S.A.	-	14.201
Aeromaster Airways S.A.	-	6.746
Geopetsa S.A.	-	6.536
Corpopartner Cia.Ltda.	-	6.334
Donnaterra S.A.	-	4.224
Ingesis 24 S.L.	-	3.300
Otros	58.057	42.240
Total USD \$	<u>152.720</u>	<u>130.515</u>

- 6.2** La cuenta "Otras Cuentas por Cobrar" se encuentra conformado por las cuentas por cobrar empleados y por otras cuentas por cobrar cuyo detalle es el siguiente:

	... Diciembre 31...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en USD \$)	
Otras cuentas por cobrar		
Cuentas Por Cobrar Empleados	10.174	11.415
Otras cuentas por cobrar	2.253	4.133
Total USD \$	<u>12.427</u>	<u>15.548</u>

RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014****NOTA 7 – IMPUESTOS**

En este rubro se registran valores por concepto de los pagos anticipados y valores que deben ser cancelados al Servicio de Rentas Internas y se detalla a continuación:

		Diciembre 31 <u>2014</u>	<u>2013</u>
		(en USD \$)	
Activos por impuestos corrientes			
Crédito tributario a favor de la empresa (I. R.)	7.2	36.285	32.137
	Total	<u>36.285</u>	<u>32.137</u>
Pasivos por impuestos corrientes			
Con la Administración Tributaria			
Impuesto al Valor Agregado - I.V.A. por pagar y retenciones		5.234	8.016
Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta por pagar		3.237	2.284
	Subtotal	<u>8.471</u>	<u>10.300</u>
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	7.2	26.971	20.725
	Total	<u>35.442</u>	<u>31.025</u>

7.1 De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución (22% para el año 2014 y 2013) y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización (12% para el año 2014 y 2013).

7.2 Impuesto a la renta reconocido en resultados – Una reconciliación entre las utilidades según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente es como sigue:

RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

	Diciembre 31	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en USD \$)	
Utilidad del Ejercicio	140.909	96.046
Menos: 15% participación trabajadores	<u>(21.136)</u>	<u>(14.407)</u>
	119.773	81.639
Partidas Conciliatorias:		
Más: Gastos no deducibles locales	<u>2.821</u>	<u>12.565</u>
Utilidad Gravable	122.594	94.204
Impuesto a la renta cargado a los resultados	26.971	20.725
Pago impuesto a la renta		
Menos: Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	7.3 (6.848)	(7.933)
Impuest a la renta causado mayor al anticipo determinado	20.123	12.792
Crédito Tributario generado por anticipo		
Más: Saldo del anticipo pendiente de pago	6.848	7.933
Menos: Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	(24.873)	(19.649)
Menos: Crédito tributario de años anteriores	(11.412)	(12.488)
Impuesto a la renta por pagar o saldo a favor del contribuyente	(9.314)	(11.412)

7.3 A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

7.4 Movimiento de la provisión para impuesto a la renta- Los movimientos de la provisión para el impuesto a la renta fueron como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en USD \$)	
Saldos al comienzo del año	20.725	13.775
Provisión para el año	29.482	20.725
Pagos realizados	<u>(20.725)</u>	<u>(13.775)</u>
Total	<u>29.482</u>	<u>20.725</u>

RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

NOTA 8 – PROPIEDAD Y EQUIPO

Un resumen de propiedad y equipo es como sigue:

	Diciembre 31		
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	
	(en USD \$)		
Costo o valuación	184.951	193.704	
(-) Depreciación acumulada propiedad y equipo	(164.643)	(162.993)	
8.1			
Total	<u>20.308</u>	<u>30.711</u>	
<i>Clasificación:</i>			<i>Porcentajes de depreciación</i>
8.1			
Muebles y enseres	27.049	27.049	10%
Equipo de oficina	12.826	12.826	10%
Equipo de computación	82.585	91.338	33%
Vehículos	62.491	62.491	20%
Total	184.951	193.704	

8.1 Los movimientos de propiedades, planta y equipo fueron como sigue:

	Muebles y enseres	Equipo de oficina	Equipo de computación	Vehículos	TOTAL USD\$
Costo o valuación					
Saldo al 01 de enero de 2013	26.859	12.826	79.000	62.491	181.176
Adiciones	190	-	12.338	-	12.528
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>27.049</u>	<u>12.826</u>	<u>91.338</u>	<u>62.491</u>	<u>193.704</u>
Adiciones	-	-	10.156	-	10.156
Reclasificación 8.1.1	-	-	(18.909)	-	(18.909)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>27.049</u>	<u>12.826</u>	<u>82.585</u>	<u>62.491</u>	<u>184.951</u>
Depreciación acumulada					
Saldo al 01 de enero de 2013	(18.787)	(10.769)	(66.777)	(42.702)	(139.035)
Depreciación	(1.571)	(506)	(9.382)	(12.499)	(23.958)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>(20.358)</u>	<u>(11.275)</u>	<u>(76.159)</u>	<u>(55.201)</u>	<u>(162.993)</u>
Depreciación	(1.431)	(442)	(7.386)	(7.290)	(16.549)
Reclasificación 8.1.1	-	-	14.899	-	14.899
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>(21.789)</u>	<u>(11.717)</u>	<u>(68.646)</u>	<u>(62.491)</u>	<u>(164.643)</u>

RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

8.1.1 Con el fin de presentar de forma separada el software del equipo de cómputo, se procedió a reclasificar este rubro dentro de los activos intangibles.

NOTA 9 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Un resumen de cuentas y documentos por pagar es como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en USD \$)	
Cuentas y documentos por pagar		
Proveedores locales	10.802	2.097
Proveedores del exterior	<u>5.488</u>	<u>4.145</u>
Total 9.1	<u>16.290</u>	<u>6.242</u>

9.1 Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la cuenta "Proveedores nacionales" se encuentra conformada de la siguiente manera:

	... Diciembre 31...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en USD \$)	
Documentos y cuentas por pagar no relacionadas		
Russell Bedford Internacional	5.488	-
Garzon Michelena Juan Diego	5.222	-
Hotel Colon Internacional C.A.	2.033	-
Gallardo Silva Roberto Santiago	1.080	-
Seguros Equinoccial S.A.	594	579
Aei Consultores & Auditores Cia. Ltda.	528	-
Tecnomega C.A.	517	-
Premierhotel Cia.Ltda.	448	-
Cheon Ji Accounting Corporation	-	936
Russell Bedford México S.C.	-	3.173
Ofisna Cia Ltda	-	771
Ati Guillen Sandra Raquel	-	341
Conecel S.A.	-	217
Otros	<u>380</u>	<u>225</u>
Total USD \$	<u>16.290</u>	<u>6.242</u>

NOTA 10 - PROVISIONES

El saldo presentado dentro de provisiones corrientes en el período 2014 y 2013 con valores que asciende a USD\$ 32.650 y USD\$ 23.150 respectivamente, representan los ingresos diferidos correspondientes a la facturación realizada a los clientes que aún no ha sido prestado el servicio requerido de acuerdo a los contratos de auditoría.

NOTA 11 - OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

		Diciembre 31	
		<u>2014</u>	<u>2013</u>
		(en USD \$)	
Otras obligaciones corrientes			
Servicio con el I.E.S.S.	11.1	11.786	8.512
Por beneficios de ley a empleados	11.2	27.455	28.032
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	11.3	21.136	14.407
Total		<u>60.377</u>	<u>50.951</u>

		Diciembre 31	
		<u>2014</u>	<u>2013</u>
		(en USD \$)	
Provisiones por beneficios a empleados			
Jubilación Patronal	11.4	119.648	97.662
Otros beneficios no corrientes para empleados	11.5	37.886	33.527
Total		<u>157.534</u>	<u>131.189</u>
Total Beneficios Sociales		<u>217.911</u>	<u>182.140</u>

11.1 Servicio con el I.E.S.S.

Un resumen de las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (I.E.S.S.) es como sigue:

		Diciembre 31	
		<u>2014</u>	<u>2013</u>
		(en USD \$)	
Servicio con el I.E.S.S.			
Aporte I.E.S.S. Personal - Patronal		9.010	6.588
Fondo de reserva		362	332
Préstamos I.E.S.S.		2.414	1.592
Total		<u>11.786</u>	<u>8.512</u>

11.2 Por beneficios de ley a empleados

Las provisiones por beneficios de ley a empleados se clasifican de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en USD \$)	
Por beneficios de ley a empleados		
Sueldos por pagar	-	119
Beneficios sociales	27.455	27.913
Total	<u>27.455</u>	<u>28.032</u>

11.3 De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en USD \$)	
Saldos al comienzo del año	14.407	8.292
Provisión del año	21.136	14.407
Pagos efectuados	<u>(14.407)</u>	<u>(8.292)</u>
Total	<u>21.136</u>	<u>14.407</u>

11.4 Jubilación Patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte (20) años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

11.5 Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

NIC 19.120A

NIC 19.120A
(n)

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	...Diciembre 31...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	%	%
Tasa(s) de descuento	6,54%	7,00%
Tasa(s) de incremento salarial	3,00%	3,00%
Tasa(s) de incremento de pensiones	2,50%	2,50%
Tabla de rotación (promedio)	11,80%	8,90%
Vida laboral promedio remanente	6,8	6,6
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

NOTA 12 - CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS

Dentro de cuentas por pagar diversas relacionadas se registra los valores pendientes de pago a accionistas y otras compañías relacionadas cuyos saldos al 31 de diciembre del 2014 y 2013 se presentan de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en USD \$)	
Cuentas por pagar diversas / relacionadas		
Accionistas	1.287	2.737
Amereuro S.A.	<u>17.258</u>	<u>12.613</u>
Total	<u>18.545</u>	<u>15.350</u>

NOTA 13 - PATRIMONIO

13.1 Capital

El capital de la Compañía, al cierre de cada ejercicio, es de USD\$ 1.440 dividido en 1.368 acciones de Pinto Holding S.A y 72 acciones de Ramiro Pinto Floril por el valor nominativo de USD \$1 cada acción, de acuerdo al siguiente cuadro:

Cuadro de Integración de Capital

<u>Accionistas</u>	<u>Capital Total</u> (en USD \$)	<u>Número de Acciones</u>	<u>Participación accionaria</u> %
Pinto Holding S.A.	1.368	1.368	95%
Ramiro Pinto	<u>72</u>	<u>72</u>	<u>5%</u>
Total USD \$	<u>1.440</u>	<u>1.440</u>	<u>100%</u>

13.2 Reserva Legal.- La ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no ésta disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

13.3 Reserva facultativa.- La Compañía posee un valor de reserva facultativa el cual podrá ser capitalizado cuando así se requiera.

NOTA 14 - INGRESOS

Los ingresos de operación corresponden a los servicios prestados por la Compañía ya sea por contabilidad, recuperación de cartera, auditoría y otros servicios, su detalle es el siguiente:

		Diciembre 31	
		<u>2014</u>	<u>2013</u>
		(en USD \$)	
Ingresos de actividades ordinarias			
Prestación de servicios	13.1	<u>(1.243.396)</u>	<u>(1.033.957)</u>
Otros ingresos			
Otras rentas		<u>(7.498)</u>	<u>(10.196)</u>
Total		<u>(1.250.894)</u>	<u>(1.044.153)</u>

14.1 Prestación de servicios.- Esta conformado principalmente por:

14.1.1 Servicios de Contabilidad” mantiene rubros por concepto de outsourcing y asesoría empresarial.

14.1.2 “Servicios de Auditoría” mantiene rubros por concepto de auditorías efectuadas, precios de transferencia, certificación de gastos en el exterior y otros.

NOTA 15 – GASTOS ADMINISTRATIVOS Y VENTAS

El gasto del servicio de la Compañía está conformado por valores que están relacionados directamente a la operación y que han sido asignados a las cuentas contables con los debidos documentos de respaldo establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención; cuyo detalle es el siguiente:

		Diciembre 31	
		<u>2014</u>	<u>2013</u>
		(en USD \$)	
Gastos de venta	15.1	11.583	6.697
Gastos administrativos	15.2	1.088.484	939.471
Gastos financieros		9.918	1.939
Total		<u>1.109.985</u>	<u>948.107</u>

15.1 Dentro de "Gastos de venta" se registra el valor incurrido por conceptos de promoción y publicidad, el cual asciende en el 2014 y 2013 a USD\$ 9.918 y USD\$ 1.939 respectivamente.

15.2 Dentro de "Gastos administrativos" se encuentra conformado por los valores que están relacionados directamente a la operación y que han sido asignados a las cuentas contables con los debidos documentos de respaldo establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención, el cual asciende en el 2014 y 2013 a USD\$ 1.088.484 y USD\$ 939.471 respectivamente.

NOTA 16 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de estos estados financieros 19 de marzo del 2015 no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

NOTA 17 - APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados localmente por el Representante Legal de la Compañía y serán presentados a la Junta de accionistas para su aprobación. Se estima que los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.



María José González
Contadora General

